

Dependencia de sustancias y reincidencia delictual en jóvenes infractores de ley.¹

Felipe Guarda.²

Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile.

Resumen.

El debate respecto de la direccionalidad de la relación droga-delito sigue siendo muy acuciante dentro de la literatura. La línea que se concentra en observar la influencia que el abuso de sustancias puede tener en el delito se ha cimentado en los últimos años, y se han desarrollado estudios enfocados en analizar la influencia que tiene el continuo abuso de sustancias o su cesación sobre la probabilidad de reincidencia delictiva de las personas.

El siguiente estudio analizará la relación droga delito en miras a contribuir evidencia empírica sobre reincidencia en la realidad chilena. Específicamente, se buscará analizar la influencia que tiene la dependencia continua al uso de sustancias específicas sobre la probabilidad de volver a cometer algún delito en un grupo de jóvenes infractores de ley condenados por la RPA. Para esto se utilizarán datos de un estudio longitudinal sobre trayectoria delictual y uso de sustancias. Se evaluará en primer lugar el porcentaje de jóvenes infractores que presentan algún trastorno de dependencia durante todo el periodo de tiempo que aborda el estudio. El intervalo de tiempo transcurrido es de un año o más. El estudio busca comparar al grupo con dependencia de sustancias continuada con aquellos jóvenes que presentaron dependencia solo un año, y los que no presentaron dependencia en ambas instancias. Se determinará si existen diferencias en la cantidad y tipos de delitos cometidos durante el último año entre estos grupos. De esta manera se entregarán algunas luces sobre las sustancias que tienen dependencias más prevalentes a través del tiempo, como también el modo que en que esta dependencia influye en la conducta delictiva de los jóvenes. Esto permitirá entregar evidencia longitudinal sobre la influencia de los trastornos por consumo de drogas en la reincidencia.

Los datos a utilizar provienen del estudio longitudinal “Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes” realizado en el marco del proyecto Fondecyt N° 1121107. Este estudio cuenta actualmente con dos olas de aplicación, en que se han entrevistado a jóvenes que en el año 2012 se encontraban cumpliendo condenas en centros PLA o PLE en la Región Metropolitana (N=309). La primera ola de investigación se realizó durante los meses de Septiembre a Marzo en los años 2012-2013, y la segunda ola se realizó en los mismos meses del intervalo 2013-2014. Para los datos referentes al trastorno de dependencia se empleó el test psiquiátrico M.I.N.I. (Sheehan, D., 2005), y para medir la

¹ Proyecto Fondecyt N° 1121107, Trayectorias delictuales y uso de drogas en infractores adolescentes.

² Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, +56 (2) 23545909, fguarda@gmail.com

conducta delictual de los jóvenes se empleó el método calendario de vida, que entrega mayor precisión de las respuestas y facilita a los entrevistados situar los eventos en un marco temporal específico (Sutton, 2010).

Palabras clave: Trastorno de dependencia, reincidencia, infractores adolescentes.

Introducción.

Entre los años 80 y 90 se desarrollaron dos nuevas teorías criminológicas que establecen que un porcentaje alto de la variabilidad en el involucramiento delictivo de las personas es atribuible a diferencias establecidas a una edad temprana (Nagin & Farrington, 1992). En un principio, se teorizó que estas diferencias consistían en factores fijos de los individuos. Esto supone que, una vez conocidas las diferencias estables en el tiempo de los individuos, circunstancias posteriores no tendrían un impacto significativo sobre la trayectoria criminal. Nagin & Farrington, (1992) advierten, sin embargo, que estas teorías son estáticas por dos motivos. Por un lado, supone que los cambios sociales, económicos y personales que le ocurran a un individuo se vuelven irrelevantes luego de que se establecen las diferencias importantes entre los individuos que se mantienen estables en el tiempo. Y en segundo lugar, estas teorías también eliminan la posibilidad de que el involucramiento en el delito en sí mismo genere un proceso que altere la trayectoria de su involucramiento a futuro.

En vista de estas limitaciones, otras teorías del crimen postulan procesos que operarían durante la vida del individuo, y que también implican que el involucramiento en el delito puede afectar la trayectoria criminal a futuro del individuo. Esto conlleva implícitamente elementos dinámicos, tales como los conceptos de *refuerzo* y *experiencia* (Akers, 1985). Más recientemente sin embargo se han desarrollado teorías que se dirigen a estos elementos dinámicos de manera explícita (Loeber & LeBlanc, 1990; Loeber, et al., 1991; Huizinga et al., 1991). Al grupo de teorías que han surgido al respecto de estas investigaciones se les llama teorías del desarrollo del crimen, las cuales tienen en común al menos uno de los siguientes aspectos: indican que el comportamiento pasado está causalmente ligado al comportamiento futuro, y/o que diferentes factores afectan el comportamiento a distintas edades, o en distintas instancias de la carrera delictual (Nagin & Farrington, 1992). De este modo, el efecto que tiene un factor sobre la trayectoria delictiva de un individuo depende de la edad en la que ese factor se expresa en el individuo, o en el momento en que se expresa dentro de la carrera delictual. Es bajo esta nueva mirada que se ha comenzado a estudiar la influencia que puede tener el consumo de sustancias con el desarrollo o cesación de una trayectoria delictiva.

Esta relación ha sido ampliamente documentada en países como EE.UU. y el continente europeo (Dowden & Brown, 2008), y los resultados son contundentes a favor de la hipótesis de que la dependencia se encuentra relacionada a la continua comisión de delitos. Algunos de los hallazgos observan que más del 50% de los transgresores ha reconocido una relación entre su uso de sustancias y su involucramiento en el delito (Weekes *et al.* 1993). Bennett, Holloway, & Farrington (2008) asimismo observaron que las probabilidades de cometer delitos es de 2.8 a 3.8 veces más alta para poblaciones que consumen drogas versus las que no, y que esta asociación es más fuerte entre los consumidores de drogas adictivas versus drogas recreativas. Otros estudios han encontrado que los individuos en libertad condicional con una historia de drogo-dependencia tienen 60% más probabilidades de ser arrestados por un nuevo delito comparado con los individuos sin este historial (Olson & Lugo, 2000). De modo similar, se ha encontrado que es 3 veces más probable que

individuos con libertad condicional con historial de drogo-dependencia se involucren en crímenes a la propiedad (De Li, 2000). Sin embargo, al realizarse una revisión de los predictores de la reincidencia delictiva en adultos, Gendreau et al. (1996) reportan que el abuso de sustancias se encuentra débilmente relacionado a la reincidencia delictiva cuando se compara con otros factores dinámicos tales como conducta antisocial, compañeros criminales, necesidades criminógenas, y conflictos interpersonales. Esto pondría entredicho lo que se tiende a asegurar sobre la relación en general de drogas y delincuencia. Sin embargo, como señalan Bonta *et al.* (1998), la dependencia en general a sustancias puede tener una relación de influencia menor sobre reincidencia que la dependencia a sustancias específicas. Por ejemplo, Bonta observa que el efecto predictivo que tiene el abuso a drogas sobre la reincidencia es mayor que el efecto predictivo del abuso de alcohol. Esto no sólo indica la necesidad de realizar un estudio sobre esta relación en Chile- pues los efectos del consumo de sustancias sobre el delito no se encuentra totalmente establecido-, sino que también genera interés para investigar el efecto predictivo que tiene el abuso a sustancias específicas sobre la reincidencia en el delito, en vez de tratar la dependencia de manera general. Tratar el abuso de manera general supondría que el efecto predictivo de cualquier sustancia sería el mismo para predecir la reincidencia delictiva. Sobre esto Bennett, Holloway y Farrington elaboraron un meta-análisis para analizar el efecto promedio que diversas drogas tienen sobre la comisión de delitos (2008). Se pudo observar que la heroína, el crack, y la cocaína son las drogas que se encuentran más significativamente asociadas al crimen. En específico, se pudo observar que es 6 veces más probable que un consumidor de crack cometa un delito que una persona que no consume. Considerar esto es relevante por la comparación que se suele hacer entre la pasta base y el crack. Similarmente, es 2 veces más probable que una persona que consume cocaína cometa delito que una persona que no consume. En esta misma línea se observó que existe una relación entre consumo de marihuana y delito. Se observó que es 1,5 veces más probable que consumidores de marihuana cometan un delito que personas que no consumen esta sustancia. De manera similar, Zhang, Welte, & Wieczorek, (2002) observaron que el nivel de consumo de alcohol y drogas en un momento del tiempo se encuentra negativamente asociado la cesación delictiva en el futuro. Por último, y siguiendo esta misma línea, White, Loeber, Stouthamer-Loeber, & Farrington, (1999) también observaron que el consumo de marihuana y/o alcohol en la adolescencia temprana se encuentra asociado al comportamiento violento frecuente, como también a otro tipo de delitos. Es importante analizar si estos resultados, obtenidos principalmente de estudios estadounidenses y europeos, se repiten también en Chile.

Considerándose entonces el abuso de sustancias como un predictor importante de la conducta delictiva, muchos estudios se han concentrado en indagar la eficacia de diversos tratamientos de drogas. Esto tanto para poder predecir las probabilidades de relapso de los individuos, como para predecir las probabilidades de reincidencia. Mientras que algunos estudios han encontrado que cualquier tratamiento ayuda a reducir el involucramiento delictual (Prendergast, Podus, Chang, Urada, 2002), otros han encontrado que los efectos más fuertes se dan en las comunidades terapéuticas y psicosociales (Holloway, Bennett, y Farrington, 2008). En otros estudios, mejoras estadísticamente significativas se han

encontrado en las intervenciones de la corte de drogas (Latimer, Morton-Bourgon, y Chrétien, 2006; Lowenkamp, Holsinger, y Latessa, 2005) y tratamientos de drogas basados en prisión (Mitchell, Wilson, y MacKenzie, 2006). Esto recalca la influencia que tiene la continua dependencia a sustancias sobre la conducta delictiva de los infractores de ley, al encontrarse resultados significativos que demuestran que un tratamiento exitoso de drogas es un factor importante para predecir la cesación en la comisión de delitos. De este modo, observar las diferencias en las prevalencias de dependencia en los jóvenes infractores de ley a lo largo de los dos años de estudio nos permitirá corroborar los hallazgos de la comunidad internacional en Chile.

Preguntas de investigación y enfoque del estudio.

Siguiendo las líneas investigativas sobre la relación del abuso continuado de sustancias y la reincidencia delictiva, este estudio busca describir el efecto predictivo que tiene el abuso continuo de distintas sustancias sobre la reincidencia delictiva en la población adolescente infractora de ley en la Región metropolitana de Chile. Se entenderá por reincidencia en este estudio *la comisión de un hecho delictivo, de parte de jóvenes infractores de ley atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena índice, y que no resulta necesariamente en una nueva condena*³. La evidencia que existe respecto de la influencia que tiene la continua dependencia a sustancias por parte de infractores de ley para predecir su comportamiento delictual futuro ha comenzado a ser muy estudiado en países como EE.UU. y los países europeos, pero un estudio sistemático de carácter longitudinal no se ha llevado a cabo en Chile para referirse específicamente a esta relación. La siguiente investigación caracteriza la trayectoria delictual de jóvenes chilenos infractores de ley, con y sin trastornos de dependencias a sustancias. Se busca responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué fracción de jóvenes infractores presentan un trastorno de dependencia a sustancias prolongado?
- ¿Existe una diferencia significativa en la reincidencia del delito entre los jóvenes infractores que presentan una dependencia continua a sustancias frente a quienes no lo presentan?
- ¿Existe una diferencia en la reincidencia en el delito entre los jóvenes infractores que presentan diferentes trastornos de dependencia, como alcohol, marihuana, cocaína y/o pasta base?
- ¿Estas diferencias se sostienen luego de controlar por otros factores de riesgo?

³ Esta definición se ha empleado teniendo en miras la discusión y definición de reincidencia que realiza el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, en su estudio licitado por Sename "Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal", realizado en Agosto del 2012.

Al responder estas preguntas será posible estimar la fracción de jóvenes adolescentes infractores de ley que padece de un trastorno de dependencia. Junto con esto, se podrá estimar el efecto que tiene la dependencia a distintas sustancias en la reincidencia delictiva en los jóvenes. El análisis que se realizará busca evaluar también las diferencias que existen entre tipos de dependencias que presentan y delitos que realizan, como también la tasa de desistimiento para los jóvenes que han dejado de presentar un trastorno a sustancias. Esto permitirá comparar los datos que se han obtenido en la comunidad internacional con el caso específico de Chile.

Metodología.

Los datos empleados para la investigación provienen de dos encuestas realizadas a la población infractora adolescente durante el segundo semestre del 2012, y el segundo semestre del 2013. La muestra consiste de 309 jóvenes infractores de ley que se encontraban durante 2012 cumpliendo condena en un programa PLA o PLE del Sename en la Región metropolitana. Se emplearon instrumentos validados internacionalmente para medir el trastorno de dependencia a sustancias en la población adolescente. Para el diagnóstico psiquiátrico según DSM-IV, se seleccionó el test M.I.N.I. y M.I.N.I Kid. El M.I.N.I. (Mini International Neuropsychiatric Interview), es una entrevista diagnóstica estructurada breve que explora los principales trastornos psiquiátricos del Eje I del DSM-IV y el ICD-10 y tiene un alto grado de validez y confiabilidad (Sheehan D., 2005). Además de esto, se recolectó información de auto reporte sobre actividad delictual, además de información de otros aspectos de la vida de los jóvenes infractores (trayectoria escolar, laboral, residencial, etc.) mediante la metodología de calendario de vida. Esta metodología ha demostrado ser de gran utilidad en población infractora, permitiendo registrar eventos del pasado, situando los hechos en un marco temporal de manera más confiable que otros métodos de auto reporte. Para la primera entrevista, se diseñó un calendario que permitiera registrar distintos eventos para cada año de vida del joven, desde el nacimiento hasta el año actual. De esta manera, se contó con tantas observaciones como edad tenían los individuos al momento de la entrevista. Para la segunda entrevista se aplicó un calendario de vida modificado, en donde se observaron las actividades que realizaron los jóvenes para cada mes que transcurrió desde la realización de la primera entrevista, por lo que se cuenta con un mínimo de 12 observaciones para el monitoreo de distintas actividades. Mediante los calendarios fue posible establecer la edad de inicio de diferentes tipos de delitos, además de reconstruir la trayectoria en cada delito considerando la frecuencia con que se cometían a las distintas edades de los individuos. Así también, mediante el método de calendario se determinó la edad de inicio en el consumo de distintos tipos de drogas, la prevalencia año a distintas edades y la frecuencia con que los jóvenes declaraban consumir.

El análisis estadístico consiste en análisis bivariados y multivariados (regresión logística y multinomial). Se realizó un modelo logit que estima el efecto que tiene el consumo problemático de drogas sobre las chances de cometer un delito el segundo año del estudio.

El modelo controla la relación de abuso/dependencia de drogas con delito con edad- se estima que el efecto del consumo problemático varía con la edad del entrevistado- deserción escolar- se estima que permanecer en el colegio es un factor protector para la conducta delictiva-, cesantía- tener un trabajo formal también es considerado un factor protector-, e involucramiento delictivo de la familia- este sería un factor de riesgo que se emplea para revisar la independencia del efecto de las drogas en la comisión de delitos. Luego se realiza un modelo logit multinomial para estimar el efecto de las drogas en la comisión de distintos tipos de delitos, controlando por las mismas variables de control antes explicadas.

Resultados.

A continuación se presentan los datos descriptivos para la primera y segunda ola de la investigación. Se analiza el porcentaje de delitos cometidos durante los años previos a la primera y segunda ola y el porcentaje de dependencia u abuso de los jóvenes a distintas sustancias para ambos años. Para evaluar la plausibilidad de un efecto significativo del consumo problemático a sustancias sobre la delincuencia se realizaron pruebas de igualdad bilateral de proporciones entre la prevalencia de dependencia u abuso de las distintas sustancias con tipos de delitos. Junto con esto se realizó este mismo test para evaluar si las variables de control tienen un efecto significativo sobre la comisión de delitos.

A partir de esta primera evaluación se realizan modelos logit para medir el efecto independiente que tiene el consumo problemático a las distintas sustancias sobre las chances de cometer un delito en la segunda ola. Finalmente se realiza un modelo logit multinomial para medir el efecto que tiene el consumo problemático a distintas sustancias sobre las chances de cometer distintos tipos de delitos, controlando por las variables de control expuestas con anterioridad.

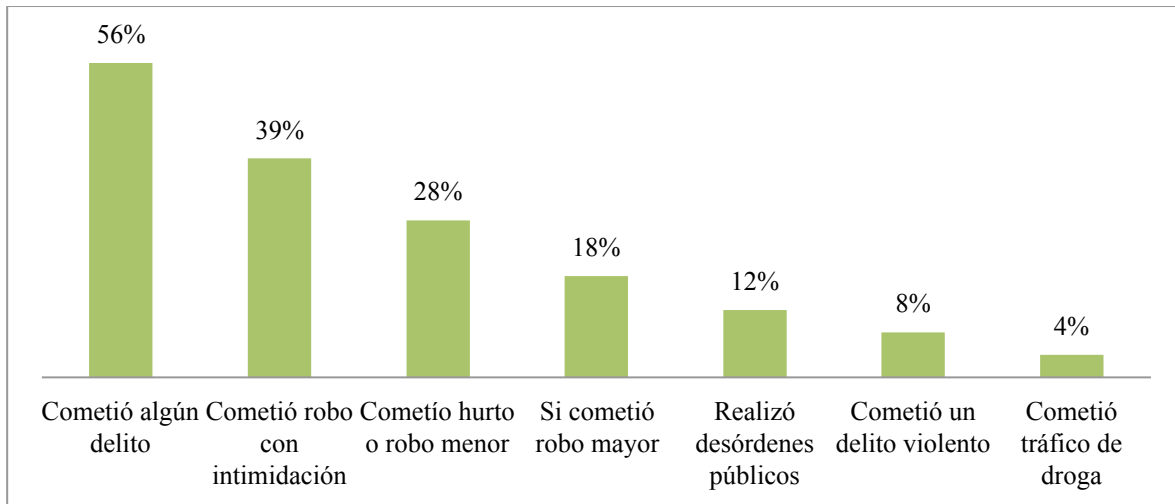
Delitos y consumo de drogas en la primera entrevista (ola 1).

Se realizaron mediciones para comisión de delitos y consumo de drogas respecto de los últimos 12 meses previos a la primera entrevista. Esto para realizar comparaciones entre la primera y segunda ola con un margen temporal similar. En cuanto a la comisión de delitos se empleó la definición referida con anterioridad: *la comisión de un hecho delictivo, de parte de jóvenes infractores de ley atendidos por SENAME, con posterioridad a una condena índice, y que no resulta necesariamente en una nueva condena*. El consumo de drogas se basó en el auto-reporte que indicaban los jóvenes sobre su frecuencia e intensidad de consumo para las diferentes drogas, y también se empleó el test M.I.N.I. para conocer la prevalencia de un trastorno psiquiátrico (abuso/dependencia) en su consumo de sustancias.

En el primer periodo de observación (primera ola) es posible observar que, de los 309 entrevistados, 56% cometió algún delito. Los tipos de delitos más comunes que cometieron fueron robos con intimidación, en donde 39% declaró haberlo cometido en el periodo de 12 meses previo a la primera entrevista. Luego de esto, 28% declaró haber realizado hurto o

robo menor, 18% robo mayor, y 12% realizó desórdenes públicos en el mismo intervalo de tiempo.

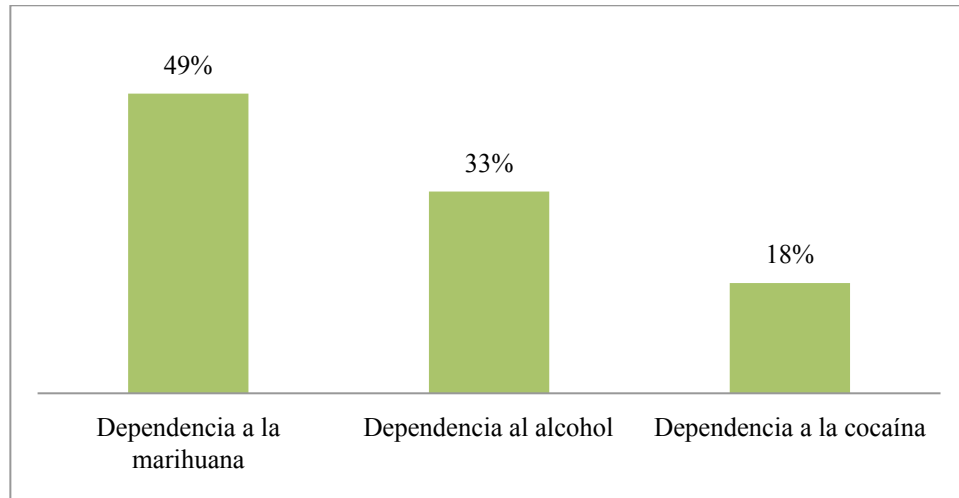
Gráfico 1. Porcentaje de declaración de delitos para la primera ola.



A continuaci6n se analizan las caracteristicas referentes al consumo de sustancias por parte de estos j6venes. Durante el primer periodo de observaci6n, se observa que, en lo que se refiere al consumo de marihuana, que 41% de los j6venes entrevistados declar6 consumir esta droga todos los d6as, y otro 30% declar6 consumirla de vez en cuando. En el caso del consumo de coca6na: la mayor6a de los entrevistados declaran no haberla consumido durante el a6o previo a la primera entrevista (65%). En esta misma l6nea, 19% de los j6venes indica consumirla de vez en cuando, y solo 14% declara consumirla todos los fines de semana o m6s.

En l6nea con esto se analiza a continuaci6n la prevalencia de trastornos psiqui6tricos de dependencia a sustancias, para analizar el porcentaje de esta poblaci6n que presenta un consumo problem6tico. Se observa que al momento de la primera entrevista, 72% de los j6venes presentaba dependencia u abuso a alguna sustancia. Espec6ficamente, 62% de los j6venes encuestados present6 un trastorno de dependencia u abuso al consumo de marihuana, 39% present6 trastorno de dependencia u abuso al consumo de alcohol, y 20% present6 dependencia u abuso al consumo de coca6na. Es importante destacar que 25% de los entrevistados present6 trastorno de dependencia para m6s de una sustancia.

Gráfico 2. Prevalencia de trastornos de dependencia a sustancias en el 2° año.



Es de interés de la investigación analizar si existe una relación entre la dependencia a sustancias con la comisión de delitos en el último año. Para realizar este análisis se empleó la prueba de igualdad bilateral de proporciones para medir si existe una relación bivariada, es decir, si existen diferencias significativas en la proporción de personas dependientes que cometen delitos y aquellos que no presentan dependencias y cometen delitos. Los resultados pueden observarse en la tabla 1. Se observa que para el primer año quienes presentan dependencia y/o abuso de sustancias no cometieron significativamente más delitos que aquellos jóvenes que no presentaron dependencias. Cuando se realiza este análisis según categorías de delitos, se observa que el porcentaje de jóvenes que cometieron los distintos tipos de delitos no varía significativamente según la prevalencia a un trastorno por consumo de sustancias en este primer año. Solamente se observan diferencias significativas en el caso de la dependencia a la cocaína y el hurto. Entre quienes presentaron dependencia a la cocaína en el año 1, se presenta un mayor porcentaje de jóvenes que si cometieron delito.

Tabla 1. Comisión de delitos según dependencia a sustancias durante el 1er año.

		Dependencia o abuso al alcohol en 1er año		Dependencia o abuso a la marihuana en 1er año		Dependencia o abuso a la cocaína en 1er año	
		No	Si	No	Si	No	Si
Si cometió algún delito	No	43,2% ^a	46,2% ^a	48,7% ^a	41,7% ^a	46,7% ^a	34,9% ^a
	Si	56,8% ^a	53,8% ^a	51,3% ^a	58,3% ^a	53,3% ^a	65,1% ^a
Si cometió hurto o robo menor	No	70,5% ^a	73,1% ^a	75,2% ^a	69,3% ^a	74,8%^a	58,7%^b
	Si	29,5% ^a	26,9% ^a	24,8% ^a	30,7% ^a	25,2%^a	41,3%^b
Si cometió robo mayor	No	81,6% ^a	84,0% ^a	83,8% ^a	81,8% ^a	83,7% ^a	77,8% ^a
	Si	18,4% ^a	16,0% ^a	16,2% ^a	18,2% ^a	16,3% ^a	22,2% ^a
Si cometió robo con intimidación	No	59,5% ^a	63,0% ^a	65,0% ^a	58,3% ^a	61,8% ^a	57,1% ^a
	Si	40,5% ^a	37,0% ^a	35,0% ^a	41,7% ^a	38,2% ^a	42,9% ^a
Si cometió tráfico de droga	No	95,8% ^a	96,6% ^a	95,7% ^a	96,4% ^a	96,3% ^a	95,2% ^a
	Si	4,2% ^a	3,4% ^a	4,3% ^a	3,6% ^a	3,7% ^a	4,8% ^a
Si cometió un delito violento	No	93,2% ^a	90,8% ^a	91,5% ^a	92,7% ^a	92,3% ^a	92,1% ^a
	Si	6,8% ^a	9,2% ^a	8,5% ^a	7,3% ^a	7,7% ^a	7,9% ^a
Si realizó desórdenes públicos	No	90,5% ^a	84,0% ^a	91,5% ^a	85,9% ^a	88,6% ^a	85,7% ^a
	Si	9,5% ^a	16,0% ^a	8,5% ^a	14,1% ^a	11,4% ^a	14,3% ^a

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$.

Junto con estos datos se analizó si existían otras variables que probasen estar relacionadas con la comisión de delitos, de modo que sirviesen como variables de control al momento de medir el efecto que tiene el consumo continuo de drogas sobre la delincuencia. Por esto, se realizaron pruebas de igualdad bilateral de proporciones para medir si existen diferencias significativas en el porcentaje de jóvenes que cometió delitos el año previo a la primera encuesta según varios factores de riesgo y protección. El primer factor de riesgo que se observó fue si el joven había desertado del colegio, y si bien la diferencia no alcanza a ser estadísticamente significativa, se puede observar que los jóvenes que desertaron del colegio cometieron más delitos que los jóvenes que no desertaron. Esto se encuentra en línea con lo que indica la literatura, en tanto que el colegio mantendría a los jóvenes alejados de ambientes más propensos a la actividad criminal. Por otro lado, el trabajo también demuestra esta tendencia protectora sobre la comisión de delitos: los jóvenes que se encuentran sin trabajo formal cometieron significativamente más delitos formales que los jóvenes que tenían trabajo. Se observa también que los jóvenes que tienen o han tenido en algún momento de su vida a un miembro de su familia involucrado en el delito- ya sea habiendo cometido un delito, o encontrándose en la cárcel- cometieron significativamente

más delitos el último año que los jóvenes que no tuvieron a un miembro de su familia involucrado en delitos. De este modo diversos hallazgos de la literatura se verían corroborados por los resultados preliminares aquí observados (Gendreau et al., 1996).

Tabla 2. Comisión de delitos según variables de riesgo.

		Si cometió algún delito el año 1	
		No	Si
Cesante	No	61,3%^a	49,4%^b
	Si	38,7%^a	50,6%^b
Desertor	No	60,6% ^a	52,9% ^a
	Si	39,4% ^a	47,1% ^a
Inv. Delictual familia	No	88,3%^a	73,8%^b
	Si	11,7%^a	26,2%^b

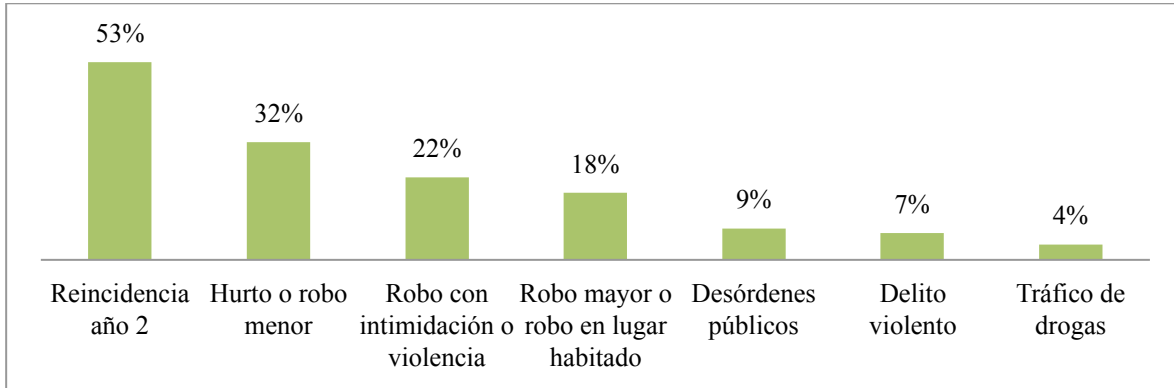
Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$.

Delitos y consumo de drogas en la segunda ola.

Se esperó un mínimo de 12 meses para realizar la entrevista de seguimiento a los jóvenes. La dificultad de ubicar a los jóvenes implicó que el tiempo transcurrido entre encuestas llegase a ser en algunos casos de 15 meses. Se les consultó sobre las actividades que habían realizado desde que se les realizó la primera entrevista hasta el presente, con el fin de obtener información prospectiva de las trayectorias de vida de los jóvenes.

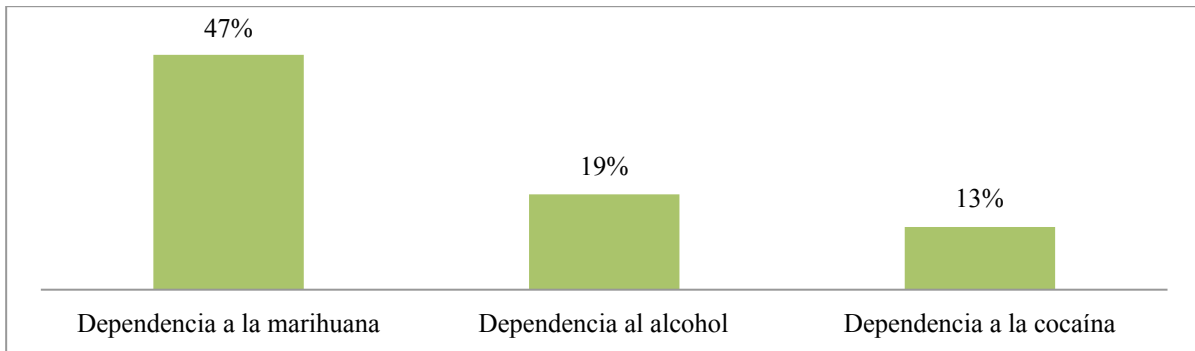
Respecto de su trayectoria delictual, se observa que 53% de los jóvenes entrevistados declaró haber cometido algún delito durante el periodo de observación de la segunda entrevista. Esto es muy similar al 56% de comisión de delitos que se observaron para la primera entrevista. De modo más específico, se observa que durante el año previo a la segunda entrevista, 32% de los jóvenes cometió hurto, 22% robo con intimidación, 18% robo mayor u robo en lugar habitado con gente, entre otros. De este modo, estos tres tipos de delitos fueron los que más frecuentemente se realizaron para ambos años, con la única diferencia que ahora el hurto es el delito más cometido por los jóvenes, no el robo con intimidación.

Gráfico 3. Comisión de delitos para el año previo a la segunda ola.



Luego de esto se analiza la prevalencia de trastornos de dependencia u abuso a sustancias durante el año previo a la segunda entrevista. Se observa que la sustancia que presenta el mayor porcentaje de dependientes sigue siendo la marihuana, seguido del alcohol, y en tercer lugar la cocaína. En esta primera instancia se puede observar que el porcentaje de prevalencia del trastorno al consumo de alcohol es más bajo en la segunda entrevista respecto de la primera, aunque queda por confirmar si esta diferencia es efectivamente significativa. El porcentaje de prevalencia de trastornos no parecen variar mucho con las otras sustancias entre la primera y segunda entrevista.

Gráfico 4. Prevalencia de trastornos de dependencia para el 2° año.



Al analizarse la relación entre la dependencia al alcohol y la comisión de delitos según la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas, se observan diferencias significativas en la comisión de delitos según prevalencia de dependencia u abuso al alcohol y la marihuana. Este resultado es muy distinto para el análisis de estas variables para el primer año, en donde solo una relación resultó ser significativa- solo la comisión de

hurto varió significativamente según si los jóvenes presentaban dependencia a la cocaína para el primer año. En cambio, para el segundo año se observa que, en general, el grupo de jóvenes que presentó dependencia u abuso al alcohol o la marihuana en el segundo año cometió significativamente más delitos que los jóvenes que no presentaron este trastorno. De modo más específico, se observa que los jóvenes que presentaron dependencia u abuso a alguna de las tres sustancias aquí estudiadas cometieron significativamente más hurtos y/o robos mayores que los jóvenes que no presentaron trastornos. También se observa que los jóvenes que presentaron dependencia u abuso al alcohol o a la marihuana realizaron proporcionalmente más desórdenes públicos que los jóvenes que no presentaron estos trastornos. Por último, se observa que los jóvenes que presentan trastorno de dependencia u abuso a la marihuana o la cocaína cometieron significativamente más delitos violentos que los jóvenes sin esas dependencias. De este modo se observa que en la segunda ola se vuelve plausible la posibilidad de que exista una asociación entre el consumo problemático de sustancias con la comisión de delitos.

Tabla 3. Prevalencia de trastornos de dependencia u abuso según tipos de delitos.

		Dependencia o abuso al alcohol en 2do año		Dependencia o abuso a la marihuana en 2do año		Dependencia o abuso a la cocaína en 2do año	
		No	Si	No	Si	No	Si
Reincidencia absoluta	No	53,9%^a	28,9%^b	67,4%^a	29,8%^b	48,5% ^a	35,6% ^a
	Si	46,1%^a	71,1%^b	32,6%^a	70,2%^b	51,5% ^a	64,4% ^a
Hurto o robo menor	No	76,1%^a	48,9%^b	83,2%^a	56,1%^b	70,7%^a	53,3%^b
	Si	23,9%^a	51,1%^b	16,8%^a	43,9%^b	29,3%^a	46,7%^b
Robo mayor o robo en lugar habitado	No	84,8%^a	74,4%^b	91,2%^a	74,1%^b	84,0%^a	68,9%^b
	Si	15,2%^a	25,6%^b	8,8%^a	25,9%^b	16,0%^a	31,1%^b
Robo con intimidación o violencia	No	79,5% ^a	73,3% ^a	87,7%^a	69,6%^b	79,2% ^a	68,9% ^a
	Si	20,5% ^a	26,7% ^a	12,3%^a	30,4%^b	20,8% ^a	31,1% ^a
Tráfico de drogas	No	97,7%^a	91,1%^b	97,8% ^a	94,1% ^a	96,9%^a	88,9%^b
	Si	2,3%^a	8,9%^b	2,2% ^a	5,9% ^a	3,1%^a	11,1%^b
Delito violento contra personas	No	94,5% ^a	88,9% ^a	96,3%^a	90,1%^b	94,3%^a	84,4%^b
	Si	5,5% ^a	11,1% ^a	3,7%^a	9,9%^b	5,7%^a	15,6%^b
Desórdenes públicos	No	94,0%^a	85,6%^b	97,1%^a	87,1%^b	92,4% ^a	86,7% ^a
	Si	6,0%^a	14,4%^b	2,9%^a	12,9%^b	7,6% ^a	13,3% ^a

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$.

Se observan nuevamente las variables de control para esta segunda ola con el objetivo de analizar si existen otros factores positivamente asociados a la comisión de delitos. Al igual que en el año 1, los jóvenes que se encontraban cesantes y los jóvenes con familiares con involucramiento delictual cometieron significativamente más delitos que los jóvenes que se encontraban trabajando y quienes no tienen familiares vinculados al mundo delictual respectivamente.

Tabla 4. Reincidencia para el segundo año según variables de riesgo.

		Reincidencia año 2	
		No	Si
Cesante	No	65,3%^a	45,5%^b
	Si	34,7%^a	54,5%^b
Desertor	No	61,1% ^a	52,1% ^a
	Si	38,9% ^a	47,9% ^a
Inv. Delictual familia	No	90,3%^a	71,5%^b
	Si	9,7%^a	28,5%^b

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$.

Análisis Multivariado.

Luego de observar si existen diferencias significativas respecto en la comisión de delitos entre aquellos jóvenes que presentan alguna dependencia respecto de los que no, la atención se torna a observar en qué medida esta prevalencia a sustancias aumenta las probabilidades de comisión de delitos para el segundo año. Este análisis permite controlar el efecto de las demás variables, y determinar cuál es el efecto independiente de la dependencia a sustancias a lo largo del tiempo sobre la reincidencia. Se realizaron dos tipos de modelos: en primer lugar se realizan modelos logit para medir el efecto independiente que tiene la dependencia u abuso a distintas sustancias sobre la reincidencia en general, controlando por las variables de control antes mencionadas: cesantía, deserción escolar, involucramiento delictual de otros miembros de la familia, y edad del entrevistado. En segundo lugar se realizaron modelos multinomiales que permiten estimar las chances de que los jóvenes que tienen dependencia u abuso a alguna sustancia de cometer distintos tipos de delito, controlando por los mismas variables antes mencionadas.

De esta manera, el primer modelo muestra la probabilidad de que un joven reincida el año dos según diversos factores de riesgo. En primer lugar se observa que los jóvenes que

presentaron un trastorno por su consumo de alcohol en los dos años de medición tienen 3.1 más chances de reincidir que los jóvenes que no presentaron este trastorno. De modo similar, se observa que tienen 2.6 más chances que los jóvenes que hayan presentado un trastorno de dependencia a la marihuana el año 2 hayan reincidido ese mismo año que los jóvenes que no presentaron dependencia a esta sustancia en ninguno de los dos años, y hay 3.8 más chances que reincidan los jóvenes que presentaron el trastorno de dependencia a la marihuana ambos años respecto de los jóvenes que no presentaron esta dependencia ambos años. Bajo este modelo, no se observa un aumento de las chances en la comisión de delitos el año dos según la dependencia u abuso de los jóvenes a la cocaína. Otros factores de riesgo que aumentan las chances de comisión de delitos para el año dos son encontrarse cesante- aquellos que no tienen trabajo tienen 2.2 más chances de reincidir que los jóvenes que trabajaron ese año-, y que algún miembro de la familia haya estado involucrado en el delito- hay 3.9 más chances que reincidan los jóvenes que tuvieron a algún familiar relacionado con el delito que los jóvenes que no tenían a familiares involucrados.

El segundo modelo analiza las probabilidades de que un joven cometa delitos violentos y no violentos según los mismos factores de riesgo. Este modelo se emplea para determinar si la dependencia de distintas sustancias aumenta las chances de cometer algún tipo de delito en específico. Para delitos no violentos se observa que son los mismos factores de riesgo los que aumentan las chances de cometerlos que para la reincidencia en general: haber presentado dependencia al alcohol ambos años, haber presentado el segundo u ambos años dependencia a la marihuana, el encontrarse cesante, y tener a un familiar involucrado en el delito aumentan las chances de que el joven cometiese un delito no violento durante el segundo año. La dependencia al alcohol o a la marihuana durante ambos años, y el involucramiento de la familia en el delito son los factores que más aumentan las chances de cometer un delito no violento durante el segundo año, cada uno aumentando en 3 las chances de que los jóvenes cometiesen un delito no violento respecto de no reincidir. Respecto del delito violento, resulta interesante observar que la dependencia a la cocaína se vuelve un factor que aumenta significativamente las chances de cometer un delito violento. Específicamente, hay casi 5 más chances que un joven que presenta dependencia a la cocaína en ambos años de entrevista cometa un delito violento frente a un joven que no presentó dependencia en ambos años. La dependencia por ambos años al alcohol también aumenta significativamente las chances de cometer un delito violento el segundo año, y nuevamente se observa que tener dependencia a la marihuana el segundo año o ambos también aumenta significativamente las chances de cometer delito violento. Resulta destacable que tenga 6.1 más chances que los jóvenes que presentan dependencia ambos años a la marihuana cometan delito violento respecto de los jóvenes que no presentaron dependencia en ninguno de los años. De este modo, se puede afirmar que ser dependiente al consumo de drogas si influye de manera significativa sobre las probabilidades de que un joven continúe su conducta delictual. También es importante destacar que ser cesante aumenta significativamente las chances de delitos en general, y delito no violento, aunque no aumenta las chances de cometer un delito violento. El involucramiento delictual de la familia en la vida del joven sigue siendo muy importante para predecir la probabilidad de que el joven cometa un delito violento. Se observa que hay 5.7 más chances que los jóvenes

que tuvieron un familiar involucrado en el delito durante algún período de su vida cometiesen delito violento el segundo año respecto de los jóvenes que no han tenido familiares involucrados en el delito. Debe resaltarse que la edad del entrevistado y su deserción del colegio no resultaron ser un factor relevante sobre las chances de cometer delito para todos los modelos. Como indican Green, Doherty, Stuart, & Ensminger, (2010), esto puede deberse a que el consumo frecuente de sustancias pasa a ser un factor explicativo de la deserción escolar. De este modo, deserción escolar no mediaría la relación droga–delito, al explicarse esta por el consumo problemático de sustancias en primer lugar.

Tabla 5. Modelo Multinomial para delitos cometidos en el segundo año.

VARIABLES	Modelo 1. Logit (reincidencia general)	Modelo 2. Logit Multinomial (tipo delito)	
	Si cometió algún tipo de delitos el segundo año	Cometió delito no violento	Cometió delito violento
año 1 alcohol	1.353	1.404	1.210
año 2 alcohol	1.715	1.732	1.632
ambos años alcohol	3.149***	3.064**	3.422**
año 1 marihuana	0.902	0.816	1.494
año 2 marihuana	2.639**	2.290*	4.712*
ambos años marihuana	3.874***	3.542***	6.123**
año 1 cocaína	1.411	1.311	1.764
año 2 cocaína	0.874	0.641	1.912
ambos años cocaína	1.945	1.222	4.989**
Cesante	2.296***	2.836***	1.089
Desertor colegio	1.335	1.449	1.049
Inv. Delictual familia	3.966***	3.549***	5.718***
Edad	0.952	0.942	1.000
Constant	0.466	0.443	0.0330*
Obs.	309	309	309
Log-Likelihood	-172.4	-255.1	-255.1
Pseudo R2 de McFadden	0.192	0.160	0.160

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Síntesis.

El análisis realizado permite observar el papel que juega la dependencia u abuso continuado de sustancias sobre los jóvenes infractores de ley. Para esto se analizaron datos longitudinales que permitiesen estimar la importancia que tiene la dependencia u abuso de sustancias sobre la actividad delictiva en el tiempo. Se estableció en primer lugar que 50% de los jóvenes re-contactados cometieron un delito en el período transcurrido entre la

primera y segunda entrevista. Asimismo se constató que un alto porcentaje de jóvenes presentó dependencia a alguna sustancia en el año previo a la primera entrevista o la segunda. La prueba de igualdad bilateral de proporciones indicó que era plausible que la dependencia a alguna sustancia podría encontrarse relacionada a la reincidencia delictiva para el segundo año de entrevistas. Se analizaron también algunos factores de riesgo que podría estar relacionados con la comisión de delitos, para luego poder controlar por estos factores la influencia que pudiesen tener las drogas en la reincidencia.

Se realizaron regresiones logit y multinomiales para analizar la influencia que tienen las distintas categorías de los factores de dependencia u abuso a sustancias sobre las probabilidades de cometer delitos en el segundo año de entrevista, controlando por otros factores de riesgo como cesantía, edad, involucramiento delictivo de la familia, y deserción escolar. Aquí se pudo constatar que la prevalencia de un trastorno de dependencia u abuso al alcohol durante los dos años previos a la segunda entrevista aumenta significativamente la probabilidad de cometer un delito el segundo año en todos los modelos, independientemente de los demás factores. Más acuciante resulta ser que la dependencia u abuso a la marihuana en ambos años, o solo el segundo año, aumentan significativamente las probabilidades de cometer un delito el año 2. Esto resulta ser cierto tanto para delitos no violentos como no violentos. Si bien esto no corrobora los resultados que entregan otros estudios (Bennett, Holloway, & Farrington, 2008), Chabrol & Saint-Martin (2009) observaron que cuando se mide por frecuencia de consumo de marihuana, este sí aparece como un factor significativo para predecir conducta criminal, luego de controlar por otros factores de riesgo. Dado a que este estudio considera a aquellos jóvenes que presentan dependencia u abuso a la sustancia, los datos entregados pueden estar reflejando a este grupo de consumidores de marihuana en particular.

También se pudo observar que la dependencia u abuso a la cocaína durante los dos últimos años aumenta significativamente la probabilidad de que el joven cometa un delito violento. Esto nos indicaría que la dependencia u abuso continuado a sustancias por más de un año aumenta significativamente la probabilidad de cometer delitos, aun cuando se comprara con otros factores dinámicos como deserción escolar, cesantía, o involucramiento delictivo de la familia. Asimismo, observó que las probabilidades de comisión de delitos son mayores para aquellos jóvenes que presentaban dependencia u abuso a sustancias durante los dos años que se realizaron la entrevista. Esto sustentaría la evidencia internacional de que el consumo prologando a sustancias sería un factor significativo para explicar la comisión de delitos, aun cuando se controla por otros factores dinámicos.

El presente estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, la extensión de los entrevistados no nos ha permitido hacer una muestra que sea representativa de la población de jóvenes infractores adolescentes a nivel país, por lo que los resultados aquí obtenidos no pueden ser generalizables para la realidad chilena. En segundo lugar, la recaptura para la segunda ola de los entrevistados en si misma genera un sesgo en donde los jóvenes que se han encuestaron presentan conductas menos desviadas que los jóvenes que no pudieron ser re-contactados: los jóvenes que fueron re-contactados asistieron más al colegio, vivieron más años de su vida con sus padres, y abusaron menos de drogas duras que los jóvenes que

no pudieron ser re-contactados en la segunda ola⁴. De este modo, los jóvenes que participaron en esta segunda ola del estudio eran menos problemáticos que los jóvenes contactados durante la primera ola que no pudieron ubicarse para la segunda instancia de entrevistas. Por último, debe mencionarse que la fase de análisis del estudio está recién comenzando, por lo que aún quedan muchos elementos que ver respecto de los datos longitudinales que entrega el estudio. Como también falta esperar la compleción de la tercera ola para entregarle mayor sustento a la información longitudinal que aquí se ha elaborado.

⁴ Para más información sobre esto, diríjase al anexo del estudio.

Bibliografía.

- Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 107-118.
- Bonta, J., Law, M., & Hanson, R. K. (1998). The prediction of criminal and violent recidivism among mentally disordered offenders: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 123, 123-142.
- De Li, S., Priu, H., & MacKenzie, D.L. (2000). Drug involvement, lifestyles, and criminal activities among probationers. *Journal of Drug Issues*, 30, 593-619.
- Dowden, C. & Brown S. (2008). The role of substance abuse factors in predicting recidivism: A meta-analysis. *Psychology, Crime & Law*, 8:3, 243-264.
- Gendreau, P., Little, T., & Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: What works! *Criminology*, 34, 575-607.
- Gottfredson, D.C., Najaka, S.S., & Kearley, B. (2003). Effectiveness of drug treatment courts: Evidence from a randomized trial. *Criminology and Public Policy*, 2(2), 171-196.
- Holloway, K., Bennett, T.H., & Farrington, D.P. (2008). The effectiveness of treatment in reducing drug-related crime. Consejo Nacional para la prevención del crimen en Suecia, Estocolomo.
- Huebner, B.M., Cobbina, J. (2007). The Effect of Drug use, Drug Treatment Participation, and Treatment Completion on Probationer Recidivism. *Journal of Drug Issues*, 37, 619-641.
- Instituto de Asuntos Públicos (2012). Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal. *Centro de estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile*.
- Latimer, J., Morton-Bourgon, K., & Chrétien, J. (2006). A meta-analytic examination of drug treatment courts: Do they reduce recidivism? Departamento canadiense de justicia, investigación & estadísticas, Ottawa, Canadá.
- Lowenkamp, C.T., Holsinger, A.M., & Latessa, E. (2005). Are drug courts effective: A meta-analytic review. *Journal of Community Corrections*, 28, 5-10.
- Mitchell, O., Wilson, D.B., & MacKenzie, D. (2006). The effectiveness of incarceration-based drug treatment and testing orders (DTTO) with standerd care. *Journal of Substance Use*, 12(4), 253-265.
- Nagin, D. S., & Farrington, D. (1992). Onset and persistence of offending. *Criminology*, 30(4), 501-521.



- Olson, D.E., & Luginio, A. (2000). Predicting probation outcomes: Factors associated with probation rearrest, revocations, and technical violations during supervision. *Justice Research and Policy*, 2(1), 73-86.
- Prendergast, M.L., Podus, D., Chang, E., & Urada, D. (2002). The effectiveness of drug abuse treatment: Ameta-analysis of comparison group studies. *Drug and Alcohol Dependence*, 67(1), 53-72.
- Sheehan D. (2005). M.I.N.I. PLUS Mini International Neuropsychiatric Interview. Versión en Español 5.0.0.
- Sutton, J. E. (2010). A review of the life-events calendar method for criminological research. *Journal of Criminal Justice*, 38, 1038–1044.
- Valenzuela, E., & Larroulet, P. (2010). La relación droga y delito. *Estudios públicos*, (119), 33–62.
- Weekes, J. R. (1993). Assessment of substance abuse in offenders: The computerized Lifestyle Assessment Inventory. *Presentado en papel en la reunión anual de la asociación de psicólogos de Canadá*. Montreal, Quebec.
- Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 107–118. doi:10.1016/j.avb.2008.02.001
- Chabrol, H., & Saint-Martin, C. (2009). Cannabis use and delinquent behaviors in high-school students. *Addictive Behaviors*, 34(2), 187–189. doi:10.1016/j.addbeh.2008.10.005
- Green, K. M., Doherty, E. E., Stuart, E. A., & Ensminger, M. E. (2010). Does heavy adolescent marijuana use lead to criminal involvement in adulthood? Evidence from a multiwave longitudinal study of urban African Americans. *Drug and Alcohol Dependence*, 112(1–2), 117–125. doi:10.1016/j.drugalcdep.2010.05.018
- Nagin, D. S., & Farrington, D. (1992). Onset and persistence of offending. *Criminology*, 30(4), 501–521.
- Sutton, J. E. (2010). A review of the life-events calendar method for criminological research. *Journal of Criminal Justice*, 38, 1038–1044.
- White, H. R., Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., & Farrington, D. P. (1999). Developmental associations between substance use and violence. *Development and Psychopathology*, 11(04), 785–803.
- Zhang, L., Welte, J. W., & Wiczorek, W. F. (2002). Substance Use and the Trajectory of Delinquency Among Young Males. *Journal of Crime and Justice*, 25(1), 99–121. doi:10.1080/0735648X.2002.9721147

Anexo.

Anexo 1. Re-contacto para el segundo año según datos sociodemográficos en la primera ola.

	Si fue encuestado o no en la segunda ola	
	No fue encuestado	Fue encuestado
	Media	Media
Cuántos años de su vida cometió delitos	,29a	,25b
Cuántos años de su vida vivió con su madre	,81a	,85a
Cuántos años de su vida vivió con su padre	,50a	,59b
Cuántos años de su vida vivió con su pareja	,03a	,02b
Cuántos años de su vida estudió en el colegio	,57a	,60b

Anexo 2. Re-contacto para el segundo año según consumo de sustancias en la primera ola.

		Si fue encuestado o no en la segunda ola		
		No fue encuestado	Fue encuestado	Total
Ha consumido pasta base	No	71,0%a	80,3%b	75,70%
	Sí	29,0%a	19,7%b	24,30%
Ha consumido cocaína	No	30,3%a	43,4%b	36,90%
	Sí	69,7%a	56,6%b	63,10%